

Signatura: EB 2019/127  
Fecha: 3 de diciembre de 2019  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Actas del 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Atsuko Hirose**  
Secretaria del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: a.hirose@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional  
y Relaciones con los Estados  
Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

# Índice

<b>Tema 1 del programa – Apertura del período de sesiones</b>	<b>1</b>
<b>Tema 2 – Aprobación del programa</b>	<b>2</b>
<b>Tema 3 del programa – Esfera institucional</b>	<b>2</b>
a) Políticas y estrategias	2
b) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA10: Informe final	6
c) Directrices operacionales sobre focalización revisadas	7
d) Actualización sobre la propuesta de crear un Consejo de la Juventud reconocido por el FIDA	8
<b>Tema 4 del programa – Gestión del riesgo institucional</b>	<b>9</b>
a) Actualización sobre la gestión del riesgo institucional y sobre la hoja de ruta y el plan secuencial y b) Tablero de riesgos institucionales del FIDA: Informe de situación	9
<b>Tema 5 del programa – Evaluación</b>	<b>10</b>
a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación	10
i) 105.º y ii) 106.º períodos de sesiones del Comité de Evaluación	10
b) Evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre	10
c) Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP)	11
d) Informe sobre el examen <i>inter pares</i> externo de la función de evaluación en el FIDA	11
e) Informe anual de 2019 sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y <b>Tema 6 del programa – Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)</b>	12
<b>Tema 7 del programa – Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) (EB 2019/127/R.16+Add.1)</b>	<b>13</b>
<b>Tema 8 del programa – Asuntos operacionales</b>	<b>13</b>
a) Marco para recabar las opiniones y observaciones de las partes interesadas sobre cuestiones operacionales:	13
b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y 5 c) evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP)	14
i) Asia y el Pacífico	14
iii) África Occidental y Central	14
c) Informe sobre la visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2019	15
d) Propuestas de proyectos y programas que se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva	15
i) Asia y el Pacífico	16
ii) África Oriental y Meridional	16
iii) Cercano Oriente, África del Norte y Europa	17
iv) África Occidental y Central	18
<b>Tema 9 del programa – Asuntos financieros</b>	<b>20</b>
a) Informes del Presidente	20
i) 153.ª reunión del Comité de Auditoría y	20
ii) 154.ª reunión del Comité de Auditoría	20

b)	Reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda	21	
c)	Marco de Suficiencia de Capital	22	
d)	Marco de Control Interno	23	
	<b>Tema 10 del programa – Gobernanza</b>		<b>23</b>
a)	Consejo de Gobernadores	23	
	<b>Tema 11 del programa – Informe sobre los progresos realizados</b>		<b>24</b>
	<b>Tema 12 del programa – Otros asuntos</b>		<b>25</b>
a)	Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA	25	
b)	Solicitud para obtener la condición de observador	25	
c)	Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates	25	
d)	Propuesta de aceptación de fondos suplementarios del Gobierno de Australia	25	
e)	Breve declaración informativa del Brasil	26	
	<b>Clausura del período de sesiones</b>		<b>26</b>

## **Anexos**

- I. Consultas previas al EB127
  - A. Consulta acerca de la información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta
  - B. Resumen de la reseña oral sobre el resultado de las consultas relativas a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y las respectivas evaluaciones de la estrategia y el programa en el país
- II. Delegaciones en el 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- III. Lista de los documentos presentados antes del 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- IV. Programa

## **Actas del 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

### **Tema 1 del programa – Apertura del período de sesiones**

1. La apertura del 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el señor Gilbert F. Houngbo.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo III.
3. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros.
4. El Presidente del FIDA dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados ante la Junta Ejecutiva, a saber:
  - Por el Canadá: Gloria Wiseman, Consejera, Representante Permanente Adjunta del Canadá ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma dedicados a la agricultura y la alimentación.
  - Por Noruega: Aslak Brun, Embajador y Representante designado por el Reino de Noruega ante el FIDA
5. También dio la bienvenida a los representantes que participaban por primera vez en un período de sesiones de la Junta, así como a los delegados y observadores que asistían desde la sala de escucha. En concreto, dio la bienvenida a los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Unión Europea que asistían al período de sesiones en calidad de observadores.
6. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró abierto el 127.º período de sesiones de la Junta.
7. El discurso de apertura del Presidente de la Junta se publicó con la signatura EB 2019/127/INF.8.

## Tema 2 – Aprobación del programa

### Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa que figura en el documento EB 2019/127/R.1/Rev.2 con las siguientes modificaciones:
  - La retirada de dos propuestas de proyectos para dar más tiempo a las negociaciones:
    - Indonesia: Proyecto de Fomento de la Productividad Agrícola y los Mercados en las Tierras Altas
    - India: Proyecto de Ampliación de Escala de Tecnologías Agrícolas para Familias de Pequeños Agricultores
  - La retirada del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales para la República de Tayikistán a fin de que el Gobierno pueda responder a las observaciones recibidas en la consulta con la Junta celebrada en julio.
  - Se añadieron además los temas siguientes:
    - una corrección al Marco de Suficiencia de Capital
    - la prórroga del plazo previsto para la firma de la enmienda al convenio de financiación (documento EB 2019/127/R.48) para el memorando del Presidente relativo al Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral para el Camerún
    - una corrección al Marco de Sostenibilidad de la Deuda
    - una declaración informativa del Brasil, en el apartado de otros asuntos
- Estas modificaciones se incorporarían en una versión revisada del programa y un calendario de trabajo revisado.

8. Al aprobar el programa, la Junta tomó nota de las observaciones de la Lista A sobre la importancia de la publicación oportuna de la documentación y del establecimiento de prioridades estratégicas para la labor de la Junta.

## Tema 3 del programa – Esfera institucional

### a) Políticas y estrategias

#### i) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2020, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de

### Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el documento y formuló observaciones al respecto que figuran en el documento EB 2019/127/R.2. La Junta tomó nota de los resúmenes presentados por el Presidente del Comité de Evaluación y el Presidente del Comité de Auditoría que contenían los exámenes realizados por ambos comités.
- La Junta Ejecutiva tomó nota del programa de préstamos y donaciones del FIDA previsto para 2019, de USD 1 760 millones, y del programa general de préstamos y donaciones de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), que se espera que alcance o supere los USD 3 500 millones. Para 2020, se prevé que el monto de la ejecución del programa de préstamos y donaciones ascienda a USD 1 360 millones y que el presupuesto ordinario para 2020 sea de USD 160,57 millones, lo que representa un crecimiento real nulo y un aumento nominal del 1,49 % con respecto a 2019. Se prevé que el presupuesto total de gastos de capital propuesto esté acorde con el de años anteriores, por ejemplo, en un rango de entre USD 2 millones y USD 2,5 millones.

**trabajo y presupuesto para 2020, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2021-2022 de la Oficina de Evaluación**

- La Junta esperaba con interés las deliberaciones sobre los resultados del estudio de recursos humanos de McKinsey & Company en una reunión oficiosa prevista para antes del período de sesiones de diciembre y el examen de la propuesta de presupuesto definitiva del FIDA y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) en su período de sesiones de diciembre. (IOE) en su período de sesiones de diciembre.
  
- 9. La Junta Ejecutiva tomó nota de los principales factores de costo para el presupuesto de 2020 presentados por la Dirección: i) la mejora continua de la calidad de la cartera de proyectos y la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el clima, el género, la nutrición y los jóvenes en los programas por países; ii) el aumento de la colaboración con las partes interesadas en la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12); iii) el fortalecimiento de la arquitectura financiera del FIDA; iv) la mejora del Marco de Gestión del Riesgo Institucional y el Marco de Control Interno, y v) el fomento y la optimización del capital humano del FIDA.
- 10. En una declaración conjunta, la Lista A alentó a la Dirección a que siguiera evaluando de manera realista la situación del Fondo, teniendo presente que aún quedaba mucho por hacer para alcanzar niveles adecuados de eficacia y eficiencia en varias esferas. La Lista A reiteró que consideraba que el presupuesto administrativo era una oportunidad para reforzar la capacidad del FIDA de centrarse en su mandato en lugar de ser el punto de partida para avanzar hacia una nueva fase.
- 11. La Lista A expresó su agradecimiento por la capacidad demostrada por el FIDA para cumplir los compromisos asumidos: confiaba en que se ejecutaría el programa de préstamos y donaciones de 2019 y en que el programa de préstamos y donaciones de 2020 estaría en consonancia con las expectativas de la Junta. La Junta señaló que la ambiciosa distribución anticipada del programa de préstamos y donaciones de la FIDA11 para 2019 (el primer año del ciclo) significaría contar con menos propuestas en 2020.
- 12. En una declaración conjunta, la Sublista C1 reafirmó la necesidad de una mayor participación del sector privado y los bancos locales de desarrollo en la cofinanciación de proyectos y la financiación de los pequeños agricultores, en particular de los jóvenes y las mujeres. La Sublista C1 también subrayó la importancia de seguir mejorando el diseño de los proyectos y reforzar la asistencia a los países, especialmente en materia de formación, ya que ello permitiría a los equipos técnicos locales ejecutar los proyectos con mayor rapidez y mejorar los desembolsos.
- 13. La Junta tomó nota del aumento de la inversión específica extraordinaria propuesta y de la necesidad de invertir en medidas decisivas para asegurar que el FIDA dispusiera del capital humano, la combinación de aptitudes y la tecnología adecuados para responder a sus desafíos actuales y futuros. Si bien algunos representantes apoyaron claramente la inversión, otros pidieron aclaraciones sobre los posibles costos y las consecuencias, el efecto deseado para esa inversión y si sería beneficiosa a largo plazo. La Dirección respondió que el documento definitivo del presupuesto contendría los detalles solicitados.
- 14. Asimismo, aclaró que se celebraría un debate sustancial y estratégico sobre los resultados del estudio de recursos humanos de McKinsey con la Junta, y que la financiación de esa inversión específica extraordinaria saldría del presupuesto administrativo.

15. Los miembros de la Junta agradecieron el esfuerzo realizado para presentar un presupuesto de crecimiento real nulo y pidieron más detalles sobre cómo se determinó el presupuesto nominal de referencia. Al mismo tiempo, un miembro destacó la necesidad de que el FIDA redoblara sus esfuerzos para cumplir su mandato, pidió que se ampliaran los recursos financieros del FIDA habida cuenta de la necesidad de contar con recursos humanos y financieros sólidos y declaró que todo ello era incompatible con una hipótesis de crecimiento nulo. La Dirección aclaró que, una vez compensados todos los aumentos reales mediante los ahorros, la línea de referencia incorporaba el aumento de escalón dentro de la categoría y los aumentos del personal del cuadro de servicios generales, incluidas las estimaciones de los pagos de las pensiones y los ajustes de las tasas de cambio.
16. La Junta destacó la necesidad de una mayor claridad en cuanto al establecimiento de prioridades del FIDA, incluidos los recursos humanos, y pidió que esto se reflejara claramente en el documento definitivo del presupuesto.
17. En cuanto a las preguntas relativas al análisis oficial de calificación crediticia, la Dirección aclaró que ese análisis tendría que ser autorizado por la Junta y que, tras un examen teórico, debía esperar que se presentara una propuesta a la Junta en diciembre.
18. La Junta Ejecutiva acogió con agrado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la IOE y tomó nota de que la Oficina de Evaluación Independiente incluiría recomendaciones con respecto al examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA en el proceso de presupuesto de 2020. No obstante, la Lista A pidió que la IOE llevara a cabo un ejercicio de evaluación preliminar para analizar las repercusiones financieras del examen *inter pares* y estudiar la posibilidad de lograr ahorros. La IOE aclaró que su programa de trabajo y presupuesto se basaba en los resultados y, por lo tanto, detallaba claramente los resultados y los factores de costos. En respuesta a una pregunta sobre el costo del proceso de contratación del Director de la IOE, la Oficina de Evaluación Independiente aclaró que la cantidad asignada a tal efecto en el presupuesto era un 20 % inferior a la del ejercicio anterior.

**ii) Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024)**

**Resultados:**

- La Junta Ejecutiva aprobó la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado, que figuraba en el documento EB 2019/127/R.3.
- Todo instrumento financiero nuevo propuesto en virtud de esa Estrategia estaría sujeto a la revisión y aprobación previas de la Junta Ejecutiva. Además, la Dirección informaría periódicamente a la Junta acerca de los progresos realizados en la aplicación de la estrategia, incluidas las actualizaciones sobre el Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC), el aumento del interés por la financiación del FIDA, la información sobre las modalidades operacionales y las actualizaciones sobre el fomento de la capacidad.
- La Dirección reconoció la orientación proporcionada por la Junta de que el FIDA debería procurar, en la medida de lo posible, financiar, diseñar y dirigir conjuntamente proyectos con el sector privado para apoyar a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME) rurales y los pequeños agricultores. La Dirección tomó nota de la recomendación de la Junta Ejecutiva de que se siguiera un enfoque gradual, teniendo presente la necesidad de asegurar una gestión consistente de los riesgos.
- Con la aprobación de la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024) por la Junta Ejecutiva, la Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado, aprobada por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2019, entró en vigor el 10 de septiembre de 2019.

19. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024) y sus adiciones. Los miembros expresaron su firme apoyo a la estrategia y acogieron con beneplácito el enfoque gradual consistente en trabajar con los organismos con sede en Roma y otros asociados para el desarrollo. También se señaló que el FIDA sería el primer organismo de las Naciones Unidas que ofrecería directamente instrumentos financieros al sector privado.
20. Los miembros subrayaron el papel clave que tendría el personal del FIDA en los centros y oficinas en los países en la ejecución de la estrategia y subrayaron la importancia de preparar al personal para que colaborase eficazmente con el sector privado. La Dirección aseguró a la Junta que los directores en los países y el personal descentralizado habían participado en los debates desde el principio y habían aportado ideas sobre cómo colaborar con el sector privado.
21. En respuesta a una pregunta sobre la capacidad del FIDA para llevar a cabo una evaluación adecuada de los riesgos y determinar las medidas para mitigarlos, la Dirección declaró que la gestión de los riesgos era prioritaria y que el FIDA seguiría fomentando su capacidad en esa esfera.
22. Los miembros preguntaron cómo evaluaría el FIDA el éxito de la colaboración con el sector privado y cómo se captarían y utilizarían las lecciones aprendidas. Los miembros también señalaron que la estrategia se beneficiaría de información adicional sobre las formas en que el sector privado aprovecharía la colaboración con el FIDA.
23. La Dirección expresó su agradecimiento por las observaciones alentadoras y señaló que se tendrían en consideración a la hora de aplicar la estrategia. Todos los nuevos instrumentos financieros serían examinados por el Comité de Auditoría antes de ser presentados a la Junta.

**iii) Marco de Asociación del FIDA**

**Resultados:**

- La Junta Ejecutiva examinó el Marco de Asociación del FIDA que figura en el documento EB 2019/127/R.4 y tomó nota de las observaciones de la IOE que constan en la adición a ese documento.
24. La Junta expresó su agradecimiento por la solidez del documento, que proporcionaba un marco operacional para los principios y objetivos de la labor del FIDA con los asociados que se habían examinado durante la consulta sobre la FIDA11. También se tomó nota de que la Dirección acogió con satisfacción los comentarios positivos de la IOE e integraría la mayoría de las recomendaciones en el marco general.
25. Los miembros plantearon las siguientes cuestiones:
- Con respecto a la referencia a los países de ingresos medianos que figura en el párrafo 36 del documento, y recordando los debates celebrados en diciembre de 2018 sobre las Directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas basados en los resultados, los miembros hicieron hincapié en que los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para esos países no se limitaban exclusivamente a actividades no crediticias (es decir, apoyo técnico normativo), por lo que esas actividades no deberían considerarse como el componente principal de la labor del FIDA en los países de ingresos medianos.
  - El FIDA debería evaluar cuidadosamente a los posibles asociados y tratar de establecer alianzas con organizaciones que puedan apoyar activamente sus temas de incorporación sistemática, como el género. Además, los resultados de las asociaciones en curso deberían supervisarse y evaluarse mediante la elaboración de informes periódicos.
  - La Dirección podría considerar la posibilidad de centrarse en la forma en que las donaciones se estaban integrando en las actividades de asociación y como parte del plan de acción, incluso en las asociaciones regionales, y en la forma en que las donaciones podrían colmar una brecha que no se está subsanando mediante la participación nacional y mundial.

**b) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA10: Informe final (EB 2019/127/R.5 + Add.1 + Add.2)****Resultados:**

- La Junta examinó la evaluación del impacto de la FIDA10 junto con las observaciones de la IOE, dio las gracias a la Dirección por haber llevado a cabo la evaluación y acogió con agrado los resultados.
- También señaló la necesidad de que la Dirección estudiara las limitaciones de la metodología actual y siguiera trabajando para mejorar la metodología en el futuro.

26. La Junta tomó nota de la indicación del Presidente de que el documento debía ser examinado y no sometido a aprobación, como se indicaba en la versión original. El documento revisado reflejaría esa corrección.
27. En sus observaciones sobre el informe, la Junta destacó las siguientes cuestiones para que se examinaran en análisis futuros:
- llevar a cabo un examen *inter pares* de la metodología y fortalecerla aún más con el apoyo de expertos externos;

- considerar la posibilidad de compartir el muestreo y la metodología para su examen antes de realizar la evaluación, y
  - presentar los resultados sobre los temas transversales de incorporación sistemática, a saber, género, juventud, cambio climático y nutrición, en las evaluaciones futuras.
28. Por lo que respecta al muestreo, la Dirección reiteró que la muestra fue seleccionada utilizando los criterios acordados en el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA aprobado por la Junta. La Dirección indicó su voluntad de ampliar el tamaño de la muestra, pero señaló que sería muy costoso y solo sería posible en los casos en que los países estuvieran dispuestos a pagar por las evaluaciones del impacto.
29. La Junta señaló que el documento era un instrumento orientado al futuro cuyos resultados fundamentarían las deliberaciones sobre la reposición, de ahí la necesidad de gestionar de manera dinámica cualquier posible riesgo para la reputación que pudiera derivarse de la metodología.
30. La IOE reconoció la importancia de la labor realizada mediante la Iniciativa para la Evaluación del Impacto. No obstante, observó que no estaba claro en qué medida la muestra de proyectos podía considerarse representativa de las operaciones financiadas por el FIDA. Sería importante examinar el proceso de selección, especialmente para las futuras iniciativas para la evaluación del impacto.
31. La Junta instó a la IOE y a la Dirección a que colaboraran estrechamente en la metodología y el proceso de evaluación del impacto para aumentar la credibilidad de los resultados presentados y reducir así al mínimo el riesgo para la reputación de la institución.
32. La Dirección se mostró de acuerdo en la necesidad de realizar un análisis de sensibilidad para futuras evaluaciones del impacto. En cuanto a la definición y medición de la resiliencia, la Dirección señaló que se habían utilizado los parámetros de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; no obstante, el proceso de evaluación del impacto no había concluido y se seguirían estudiando formas de mejorarlo.

**c) Directrices operacionales sobre focalización revisadas (EB 2019/127/R.6)**

**Resultados:**

- La Junta aprobó las directrices operacionales sobre focalización revisadas, y tomó nota de que en ellas se abordarían los problemas que se plantean al poner en práctica el proceso de focalización sobre el terreno.
- Sobre la base de las enseñanzas extraídas y las observaciones recibidas en relación con la aplicación de las directrices revisadas, la Dirección prepararía en el futuro una política más amplia de focalización y, en última instancia, nuevas directrices.

33. La Junta acogió con satisfacción los enfoques diferenciados y los vínculos claros con los temas transversales: medio ambiente y clima, género, nutrición y juventud. La Junta también valoró la atención prestada a las mujeres de las zonas rurales y a los hogares encabezados por mujeres, la focalización indirecta destinada a asegurar la inclusión de las personas más pobres y la focalización geográfica, todo lo cual demostraba que las prioridades variaban en función del contexto.
34. La Junta señaló que las directrices deberían ajustarse a las prioridades, políticas y estrategias del Gobierno en materia de reducción de la pobreza, promover de forma dinámica la inclusión de las personas en situación de pobreza que no podían aprovechar los servicios del FIDA e incluir sistemáticamente a las personas con discapacidad.

35. La Junta pidió a la Dirección más detalles acerca de la focalización indirecta, quién realizaría el análisis de la pobreza, cómo había participado el personal de la oficina del FIDA en el país en la preparación de las directrices y si la presentación de informes se desglosaría por sexo, edad, situación de discapacidad y otros factores.
36. En respuesta a esas preguntas, la Dirección explicó que,
- dada la naturaleza multidimensional de la pobreza, para la focalización se había utilizado un enfoque multidimensional;
  - se estaba considerando la posibilidad de reunir datos sobre las personas con discapacidad a través del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad;
  - se había realizado un análisis de la situación de las actividades económicas de las personas con discapacidad, que se presentaría a la Junta en un seminario oficioso previsto para el 27 de septiembre;
  - proseguirían los debates para profundizar en la incorporación de la cuestión de la discapacidad;
  - la Dirección estaba trabajando en el fortalecimiento del proceso de evaluación de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) a fin de incluir también el análisis de la pobreza.
37. En apoyo del enfoque del FIDA destinado a trabajar con la población rural pobre pero que tiene el potencial de aprovechar las intervenciones del Fondo, la Junta señaló la necesidad de promover también de forma dinámica un enfoque gradual para involucrar a la población pobre que no puede beneficiarse inmediatamente de las intervenciones.
38. La Junta destacó además que la programación debería basarse en el análisis de la pobreza y reiteró la necesidad de elaborar programas a largo plazo que dieran tiempo a que se obtuvieran resultados, habida cuenta de la dificultad que entraña la focalización geográfica y demográfica específica del FIDA.
39. Un miembro dio las gracias a la Dirección por señalar que la discapacidad era una cuestión transversal y destacó la necesidad de referirse a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
40. Otro miembro expresó su agradecimiento al FIDA por su labor en la formulación de políticas, estrategias, directrices y planes de acción y pidió que se presentara a la Junta, a título informativo, un compendio de todas esas iniciativas y su situación. El Presidente declaró que, si fuera necesario, la cuestión sería examinada por los Coordinadores y Amigos, habida cuenta de que los miembros habían subrayado la necesidad de establecer prioridades y equilibrar la carga de trabajo.
- d) Actualización sobre la propuesta de crear un Consejo de la Juventud reconocido por el FIDA**

**Resultados:**

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información proporcionada sobre el establecimiento de un Consejo de la Juventud reconocido por el FIDA y expresó su apoyo al proceso ascendente iniciado por la Dirección.
- La Dirección ultimaría un documento de posición antes de que finalice el año y presentaría posibles opciones para un mecanismo de colaboración con los jóvenes de los países en desarrollo. El documento se presentaría en un seminario informal durante el primer trimestre de 2020 para su posterior debate.
- La Junta tomó conocimiento del importante apoyo financiero que Alemania tenía previsto proporcionar para acelerar la aplicación del Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural.

41. La Dirección informó a la Junta sobre las actividades realizadas hasta la fecha: se había hecho un inventario de las organizaciones de la juventud existentes y una valoración de las experiencias del FIDA en el fortalecimiento de la participación de los jóvenes.
42. Un miembro señaló que los demás organismos con sede en Roma (OSR) y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial también estaban estableciendo consejos de la juventud. En ese sentido, los miembros pidieron a la Dirección que trabajara con los demás OSR y se uniera al Consejo de la Juventud que ya habían establecido los organismos con sede en Roma. También se alentó a la Dirección a que ampliara las experiencias de los gobiernos nacionales que ya habían aplicado estrategias para la juventud. Otra sugerencia fue que se considerara la posibilidad de invitar a jóvenes a que hablaran en las reuniones de la Junta.

## **Tema 4 del programa – Gestión del riesgo institucional**

### **a) Actualización sobre la gestión del riesgo institucional y sobre la hoja de ruta y el plan secuencial y b) tablero de riesgos institucionales del FIDA: Informe de situación**

43. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito la información actualizada en relación con la gestión del riesgo institucional y la hoja de ruta y secuenciación, así como el informe sobre la situación del tablero de control de riesgos institucionales del FIDA, que se examinaron conjuntamente.
44. Un miembro pidió que los riesgos de ciberseguridad se incluyeran en ese tablero de control de riesgos institucionales. La Dirección accedió a la propuesta.
45. En respuesta a las preocupaciones sobre los riesgos relacionados con las adquisiciones y contrataciones, la Dirección explicó que se habían establecido nuevos procesos. Entre ellos figuraban una matriz para afrontar el riesgo de las adquisiciones y contrataciones, auditorías internas y externas, mecanismos de seguro e instrumentos de tecnología de la información. Además, el personal ya estaba recibiendo formación.
46. En respuesta a una pregunta sobre la presentación de informes acerca de los progresos realizados en la gestión de los riesgos relacionados con la FIDA12, la Dirección aseguró a la Junta que recibiría actualizaciones periódicas, entre otras cosas acerca de los nuevos riesgos que pudieran surgir.
47. La Sublista C1 pidió nuevas actualizaciones en períodos de sesiones sucesivos de la Junta.

## Tema 5 del programa – Evaluación

### a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación

#### i) 105.º y ii) 106.º períodos de sesiones del Comité de Evaluación

48. El Consejo tomó nota de los informes del Presidente sobre el 105.º y 106.º períodos de sesiones del Comité de Evaluación y, en particular, de la necesidad de que la IOE y la Dirección colaboraran en la elaboración de un plan de acción de seguimiento para abordar las recomendaciones derivadas del examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA.
49. La Junta dio las gracias al Presidente por los informes y señaló que la cuestión planteada sobre la función del Comité en la aplicación de las recomendaciones se examinaría en relación con el tema correspondiente del programa.

### b) Evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre

#### Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó la evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre, presentada por la IOE y que figuraba en el documento EB 2019/127/R.10.
- Las directrices operacionales sobre el desarrollo de la cadena de valor se presentarían a la Junta en el primer período de sesiones que celebrase en 2020.

50. La Junta tomó nota de que la Dirección se había mostrado de acuerdo con la mayoría de las recomendaciones, a excepción de la elaboración de una estrategia institucional para apoyar el desarrollo de cadenas de valor que redundaran en beneficio de la población pobre. Algunos miembros se mostraron de acuerdo con la

recomendación de la IOE de desarrollar una estrategia de este tipo, y preguntaron cómo garantizaría la Dirección un enfoque coherente hacia el desarrollo de cadenas de valor que redundaran en beneficio de la población pobre.

51. La Dirección explicó que una estrategia institucional era un documento teórico y general que no proporcionaba la granulosidad y los detalles necesarios para mejorar el desarrollo de la cadena de valor en el plano nacional. Esa estrategia estaría orientada a su lectura por la Junta Ejecutiva y no por los equipos sobre el terreno. En cambio, la Dirección consideró que un documento de directrices operacionales sería más útil en el ámbito nacional y serviría como una mejor fuente de orientación para los equipos de ejecución.
52. La Dirección utilizaría el conjunto de instrumentos y directrices existentes sobre la forma de promover proyectos de desarrollo de la cadena de valor sobre el terreno. Además, a la luz de las recomendaciones de la IOE, la Dirección reevaluaría estos documentos técnicos y prepararía directrices operacionales que abarcarían todas las cuestiones planteadas sobre la focalización en favor de los pobres, incluidas las mujeres, y la gobernanza de los proyectos de la cadena de valor.
53. El Presidente recordó a los miembros que las directrices operacionales normalmente no se presentaban a la Junta; no obstante, en este caso, podrían presentarse en el primer período de sesiones que se celebre en 2020 y, si fuera necesario, podrían ajustarse en función de los debates de la consulta sobre la FIDA12. Si la Junta considerara que las directrices operacionales son insuficientes, la Dirección podría preparar un documento en el que se proporcionara orientación estratégica en esa esfera. Ello también permitiría a la Dirección incorporar las enseñanzas extraídas de la aplicación de la estrategia del sector privado.
54. Un miembro expresó su preocupación por el hecho de que la falta de datos fiables y de sistemas de procesamiento automático de datos pudiera dificultar la realización de evaluaciones y de evaluaciones del impacto. La Dirección respondió que se estaba elaborando una nueva estrategia de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones que se presentaría a la Junta el 27 de septiembre, durante la celebración de un seminario oficioso.

**c) Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EPP)**

55. La Junta Ejecutiva examinó este subtema junto con el tema 8 b) relativo a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales.

**d) Informe sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA**

**Resultados:**

- La Junta examinó el informe con gran satisfacción y tomó nota de las recomendaciones que figuraban en él.
- Asimismo, encomendó al Comité de Evaluación que llevara a la práctica la aplicación de la recomendación 2 relativa a su mandato.
- Además, la Junta Ejecutiva solicitó a la Dirección y a la IOE que presentaran un proyecto de plan de acción en el que se tuvieran en cuenta todas las recomendaciones contenidas en el informe para su examen en la próxima reunión del Comité de Evaluación, que tendrá lugar el 29 de octubre. El plan de acción se presentaría a la Junta para su examen en diciembre de 2019.

56. El Presidente del grupo encargado del examen *inter pares*, al exponer los puntos más destacados del informe, señaló que el examen y sus recomendaciones brindaban la oportunidad a la función de evaluación de contribuir en mucha mayor medida a la eficacia del FIDA. En concreto, recalcó lo siguiente: i) la evaluación era una responsabilidad compartida y debía replantearse como un conjunto de sistemas interrelacionados de los que se derivan responsabilidades compartidas

pero diferenciadas para la IOE, la Dirección y la Junta; ii) la evaluación debería llevarse a cabo en el contexto de un marco estratégico sólido y debería armonizarse con los principales objetivos institucionales y respaldarlos, y iii) el núcleo de la evaluación debería constituirlo la labor de la IOE, que a su vez debería centrarse en proporcionar productos y servicios valiosos y pertinentes para la Junta y la Dirección.

57. La Junta observó con satisfacción que la Dirección y la IOE se mostraron de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones del examen *inter pares* e instaron a que la labor de seguimiento comenzase de forma inmediata.
58. Algunos miembros manifestaron su preocupación por la posibilidad de que la aplicación de las recomendaciones pudiese socavar de alguna manera la independencia de la IOE. El Presidente del grupo encargado del examen *inter pares* hizo hincapié en que la independencia de la IOE estaba firmemente asentada y formaba parte integral de la cultura institucional, como dejaba patente la existencia de un presupuesto propio, un proceso independiente para la contratación de la jefatura de la evaluación y una rendición de cuentas independiente de cara a la Junta a través del Comité de Evaluación. Era necesario seguir deliberando para encontrar un equilibrio entre la independencia y la colaboración.
59. La Junta tomó nota de que la cuestión de si debía ampliarse el mandato del Comité de Evaluación fuera de los límites de la IOE se estaba examinando en el marco de los debates de la Junta sobre la gobernanza del FIDA. En este proceso, sería esencial partir de la experiencia de otras organizaciones para examinar la eficacia en materia de desarrollo.
60. Habida cuenta de los cambios institucionales en curso, la Junta acogió con agrado la posibilidad de reflexionar sobre la manera de adaptarse a la realidad cambiante con el fin de garantizar que la evaluación siguiera siendo pertinente y útil, fortaleciera el aprendizaje y la rendición de cuentas y reforzase el enfoque en la gestión de los resultados.

**e) Informe anual de 2019 sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y Tema 6 del programa – Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)**

61. Para facilitar los debates y fomentar la eficiencia en el manejo del tiempo, la Junta examinó de forma conjunta el ARRI y el RIDE. La Junta dio las gracias a la Dirección por los dos informes, que representaban fuentes de información importantes en relación con el funcionamiento del FIDA.
62. Los miembros agradecieron la elaboración del informe ARRI, que se centraba en el período de la FIDA10 desde el prisma del Marco Estratégico y mostraba menos retrasos en los desembolsos, un número inferior de prórrogas de proyectos, tendencias positivas en cuanto a establecimiento de asociaciones y adaptación al clima y, por último, una mejora considerable de la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente. Asimismo, observaron con satisfacción las repercusiones positivas para los beneficiarios que se destacaban en el RIDE. Al mismo tiempo, la Junta manifestó su preocupación por la tendencia a la baja de los efectos sobre la pobreza rural que se desprendía del ARRI.
63. Ambos informes señalaron que, en los proyectos completados, los resultados obtenidos en algunas áreas se habían estancado, y que se apreciaba una tendencia a la baja en la eficiencia y sostenibilidad de los beneficios, en especial en situaciones de fragilidad. También se destacó como motivo de preocupación el empeoramiento del desempeño que dejaban traslucir ambos informes en cuanto a la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la contribución a la transformación de las relaciones de género.

64. La Junta acogió con satisfacción el compromiso de la Dirección de mejorar los resultados mediante iniciativas como hacer operativa la política de reestructuración de proyectos, desarrollar un sistema integral y coordinado de análisis y mitigación de riesgos y fomentar la capacidad nacional en el ámbito de la supervisión, la evaluación y la gestión financiera.
65. Los miembros expresaron la necesidad de destinar más recursos financieros y humanos a las cuestiones de género, a continuar con la integración de la perspectiva de género y a aumentar la atención prestada a los proyectos de carácter transformador en ese ámbito. La Junta agradeció a la Dirección los esfuerzos dedicados a incrementar la representación de las mujeres en los puestos decisivos clave, pese a no haberse alcanzado todavía la meta de la FIDA10.
66. Por lo que respecta al tema de aprendizaje propuesto para el ARRI de 2020, a saber, la eficiencia de las intervenciones de proyectos, la Junta señaló que podría bastar con aportar información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación a nivel institucional de 2013 en materia de eficiencia. Por lo tanto, con el fin de garantizar que el ARRI se centrara en un ámbito prioritario, los miembros expresaron su deseo de reflexionar en mayor profundidad sobre la cuestión antes de decidir el tema correspondiente a 2020.

### **Tema 7 del programa – Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) (EB 2019/127/R.16+Add.1)**

67. La Junta examinó la decimosexta edición del PRISMA junto con las observaciones de la IOE sobre el mismo.
68. La Dirección señaló que el PRISMA de 2019 incluía 31 evaluaciones con 187 medidas de seguimiento, de las cuales un 97 % ya se habían completado. La IOE comentó que el informe mostraba que se hacía un seguimiento continuo satisfactorio de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones independientes.
69. Un miembro expresó su satisfacción por el alto nivel de aplicación de las recomendaciones en todo momento y por el hecho de que las reformas en curso se ajustasen a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a nivel institucional.

### **Tema 8 del programa – Asuntos operacionales**

#### **a) Marco para recabar las opiniones y observaciones de las partes interesadas sobre cuestiones operacionales**

##### **Resultados:**

- La Junta Ejecutiva examinó el Marco para recabar las opiniones y observaciones de las partes interesadas sobre cuestiones operacionales, que figuraba en el documento EB 2019/127/R.17.
- La Dirección mantendría conversaciones bilaterales con miembros de la Junta para ultimar el Marco y posiblemente celebrar un seminario oficioso antes de su presentación a la Junta.

70. Los miembros solicitaron la inclusión de información adicional sobre el costo y la financiación del marco, el sentido de apropiación de los gobiernos, los objetivos claros de participación ciudadana, la aplicación en países en situación de

fragilidad, la dinámica de género, los mecanismos para la resolución de reclamaciones, el momento oportuno de aplicación y la parametrización de la participación de las partes interesadas.

71. En respuesta a las consultas planteadas, la Dirección aseguró a los miembros que ya existían bases sólidas para recabar la opinión de los beneficiarios a nivel de los proyectos y que el marco serviría para sistematizar en mayor medida esta práctica.
72. La Dirección tendría en cuenta los comentarios de los miembros en el marco final que se presentara a la Junta.

**b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y 5 c) evaluación de la estrategia y el programa en el país (EPPP)**

**Resultados:**

- La Junta tomó nota del informe oral presentado por la Dirección y la IOE con respecto a los resultados de los debates en torno a las consultas de la Junta sobre los COSOP y las EPPP de los días 9 y 17 de julio de 2019. El contenido ya se había puesto a disposición de los miembros de la Junta que estuvieron presentes en las consultas. En el anexo I, B del presente documento se incluye un resumen del informe oral sobre las consultas.

73. A continuación se resumen las observaciones adicionales de los miembros durante el período de sesiones.

**i) Asia y el Pacífico  
Viet Nam**

74. La Junta Ejecutiva elogió la calidad del documento y el hecho de que hiciese referencia a cuestiones específicas como la participación de los beneficiarios.
75. El Embajador de Viet Nam y Representante Permanente ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma agradeció a la Junta y a la Dirección del FIDA el apoyo prestado para impulsar el COSOP y confirmó que el programa estaba en plena consonancia con las políticas económicas y sociales de Viet Nam.

**iii) África Occidental y Central  
a) Camerún**

76. La Junta Ejecutiva examinó y respaldó el COSOP de la República del Camerún para el período comprendido entre 2019 y 2024 y destacó su pertinencia de cara a mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida de la población rural pobre y crear oportunidades para las personas jóvenes.
77. El representante del Camerún agradeció al FIDA su cooperación de larga data y reiteró el apoyo de su Gobierno al COSOP, que estaba en plena consonancia con las estrategias nacionales. Por lo que respecta al comentario de la IOE sobre el ámbito geográfico, el representante señaló que la zona de intervención había pasado de las diez regiones que figuraban en los COSOP anteriores a las siete del programa actual, y confirmó que ese programa estaba en plena consonancia con las prioridades establecidas por su Gobierno.

**b) República Democrática del Congo**

78. La Junta Ejecutiva examinó y alabó la calidad del COSOP de la República Democrática del Congo para el período comprendido entre 2019 y 2024; en él se incluía una colaboración entre los organismos con sede en Roma, así como la transparencia y la participación ciudadana.
79. Los miembros destacaron la pertinencia del COSOP para mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida de la población rural pobre.

80. El representante de la República Democrática del Congo agradeció al FIDA su cooperación de larga data, reiteró el apoyo de su Gobierno al COSOP y confirmó su consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo.
81. El representante de los Estados Unidos afirmó que, habida cuenta de su política hacia los países que no cumplen las normas mínimas en materia de trata de personas, su país se opondría a las propuestas de proyectos para la República Democrática del Congo.

**c) Informe sobre la visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2019**

**Resultados:**

- La Junta acogió con satisfacción la presentación de diapositivas y el informe oral presentados por el Embajador y Representante Permanente de Egipto, el Sr. Hisham Mohamed Badr, sobre la visita de la Junta Ejecutiva al Camerún que tuvo lugar del 20 al 26 de julio de 2019.

82. El Embajador recalcó el valor de las visitas a los países como oportunidades para comprender la labor del FIDA y debatir sobre avances y retos con funcionarios gubernamentales y asociados.
83. El grupo visitó diez sitios donde se ejecutaban proyectos del FIDA y comprobó de primera mano los efectos de la labor del Fondo sobre la vida de la población rural. El Embajador manifestó el agradecimiento del grupo por haber tenido la oportunidad de conocer al primer ministro y a altos funcionarios gubernamentales, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los representantes de los organismos con sede en Roma. Además, constató el compromiso del Gobierno con la mejora de los resultados abordando las dificultades y solventando posibles problemas.
84. Los representantes acogieron con satisfacción la mayor atención prestada a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y sugirieron la posibilidad de designar a una persona como especialista en cuestiones de género. Asimismo, recomendaron reducir el lapso de tiempo entre la firma de los convenios de financiación y el inicio de los proyectos, y recurrir a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para mejorar las tecnologías.
85. El Embajador Badr apuntó la necesidad de fortalecer la red vial en el medio rural para aumentar el acceso a las comunidades en zonas remotas.
86. Los miembros se sumaron al agradecimiento del Embajador al Gobierno del Camerún por la satisfactoria y productiva visita y encomiaron a los equipos del FIDA tanto en el país como en la sede por su ardua labor en la organización de la visita.

**d) Propuestas de proyectos y programas que se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva**

**Resultados:**

- La Junta aprobó 11 propuestas de proyectos. El resumen de las propuestas y los debates de la Junta se publicaron en el documento EB 2019/127/INF.10.

**i) Asia y el Pacífico**

**a) Bangladesh: Proyecto de Transformación de las Microempresas Rurales**

87. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de financiación a la República Popular de Bangladesh para el Proyecto de Transformación de las Microempresas Rurales, que figuraba en el documento EB 2019/126/R.23, junto con su convenio de financiación, y aprobó la propuesta de financiación adicional con arreglo a la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda a la República Popular de Bangladesh un préstamo por un monto total de setenta y un millones ochocientos cincuenta mil euros (EUR 71 850 000), equivalentes aproximadamente a ochenta millones de dólares de los Estados Unidos (USD 80 000 000), el 67 % del cual se otorgará en condiciones muy favorables y el 33 % en condiciones combinadas, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Popular de Bangladesh, por un monto equivalente a novecientos mil euros (EUR 900 000), equivalente a aproximadamente un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**b) Camboya: Proyecto de Creación de Activos Sostenibles para los Mercados, los Negocios y el Comercio Agrícolas**

88. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de donación al Reino de Camboya para el Proyecto Creación de Activos Sostenibles para los Mercados, los Negocios y el Comercio Agrícolas que figuraba en el documento EB 2019/127/R.24 junto con el convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables al Reino de Camboya, por un monto equivalente a cincuenta y tres millones ciento ochenta y seis mil dólares de los Estados Unidos (USD 53 186 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación al Reino de Camboya por un monto de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**ii) África Oriental y Meridional**

**a) Angola: Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Pequeños Productores en Angola**

89. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de préstamo a la República de Angola para el Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Pequeños Productores, que figuraba en el documento EB 2019/127/R.27, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente, con la condición de que la negociación del convenio de financiación finalizara antes del período de sesiones de la Junta de diciembre de 2019. Durante ese período de sesiones se distribuiría una copia del convenio de financiación negociado, junto con cualquier cambio sustancial de las condiciones presentadas a la Junta en su 127.º período de sesiones.

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias en euros a la República de Angola por un monto de veintiséis millones doscientos mil euros (EUR 26 200 000), con un plazo de 23 años y un período de gracia de siete años con un diferencial fijo, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**b) Etiopía: Proyecto para Fomentar la Resiliencia de los Medios de Vida en Zonas de Tierras Bajas**

90. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de préstamo a la República Democrática Federal de Etiopía para el Proyecto para Fomentar la Resiliencia de los Medios de Vida en Zonas de Tierras Bajas que figuraba en el documento EB 2019/127/R.28, junto con el convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Democrática Federal de Etiopía, por un monto equivalente a sesenta y cinco millones trescientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 65 330 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**c) Mozambique: Proyecto para la Promoción de la Acuicultura en Pequeña Escala**

91. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de préstamo y donación a la República de Mozambique para el Proyecto para la Promoción de la Acuicultura en Pequeña Escala que figuraba en el documento EB 2019/127/R.29, junto con el convenio de financiación negociado que se presentó en el documento EB 2019/127/R.29/Rev.1, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Mozambique, por un monto equivalente a ocho millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 8 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Mozambique, por un monto equivalente a treinta y cuatro millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 34 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**iii) Cercano Oriente, África del Norte y Europa**

**Sudán: Programa de Fomento de Medios de Vida y Recursos Naturales Sostenibles**

92. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de financiación a la República del Sudán para el Programa de Fomento de Medios de Vida y Recursos Naturales Sostenibles. El representante de Francia expresó su preocupación por el hecho de que el programa estuviese financiado parcialmente con un préstamo (EUR 11,3 millones), pese al excesivo endeudamiento del país. En vista de sus políticas para determinados proyectos de desarrollo, el representante de los Estados Unidos se opuso a la propuesta y, por consiguiente, no se adhirió a la decisión de la Junta de apoyar el programa.

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Sudán por un monto equivalente a once millones trescientos mil euros (EUR 11 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda a la República del Sudán una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda por un monto equivalente a cuarenta y cinco millones doscientos mil euros (EUR 45 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

93. Durante su intervención, la representante de Angola comunicó a la Junta la decisión de su país de aumentar su contribución a la FIDA11 en USD 2 millones, para llegar a un total de USD 4 millones. Angola manifestó su deseo de que esta contribución alentara a otros países desarrollados y en desarrollo a incrementar sus contribuciones a modo de reconocimiento de la eficiencia, transparencia y eficacia del FIDA para alcanzar sus metas.

**iv) África Occidental y Central**

**a) Burkina Faso: Proyecto de Apoyo a la Promoción de las Cadenas de Valor Agrícolas en las Regiones de Sur-Oeste, Hauts-Bassins, Cascades y Boucle du Mouhoun**

94. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de financiación a Burkina Faso para el Proyecto de Apoyo a la Promoción de las Cadenas de Valor Agrícolas, tal y como figuraba en el documento EB 2019/127/R.31/Rev.1, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a Burkina Faso, por un monto equivalente a cincuenta y un millones cuatrocientos mil euros (EUR 51 400 000), y una donación de Green Grant Initiative por un monto de ochocientos noventa mil euros (EUR 890 000) para el proyecto PAFA-4R, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a Burkina Faso, por un monto equivalente a ocho millones doscientos veinte mil euros (EUR 8 220 000) para la cofinanciación del proyecto PAVAL, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**b) Camerún: Memorando del Presidente – Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral**

95. La Junta Ejecutiva aprobó una prórroga de tres meses —hasta el 16 de diciembre de 2019— del plazo previsto para la firma de la modificación del convenio de financiación original con el fin de conceder financiación adicional al Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral en la República del Camerún, que figuraba en el documento EB 2019/127/R.48.

**c) Liberia: Proyecto de Fomento de la Transformación Agrícola en Pequeña Escala y Revitalización de las Agroempresas**

96. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de financiación a la República de Liberia para el Proyecto de Fomento de la Transformación Agrícola en Pequeña Escala y Revitalización de las Agroempresas, tal y como figuraba en el documento EB 2019/127/R.32, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo por un monto equivalente a dieciséis millones setecientos noventa mil dólares de los Estados Unidos (USD 16 790 000) y una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda por un monto equivalente a seis millones doscientos diez mil dólares de los Estados Unidos (USD 6 210 000) a la República de Liberia conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**d) Níger: Proyecto para Fortalecer la Resiliencia de las Comunidades Rurales ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional**

97. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de financiación a la República del Níger para el Proyecto para Fortalecer la Resiliencia de las Comunidades Rurales ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, tal y como figuraba en el documento EB 2019/127/R.33, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda a la República del Níger un préstamo equivalente a cincuenta y seis millones setecientos mil euros (EUR 56 700 000) en condiciones muy favorables y una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda equivalente a veintiún millones de euros (EUR 21 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento.

**e) Senegal: Proyecto de Apoyo a Nuevos Jóvenes Empresarios del Medio Rural**

98. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de financiación a la República del Senegal para el Proyecto de Apoyo a Nuevos Jóvenes Empresarios del Medio Rural que figuraba en el documento EB 2019/127/R.34Rev.1, y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Senegal por un monto equivalente a cincuenta y un millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 51 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**e) Voces sobre el terreno: una conversación con los jefes de los centros regionales**

**Resultados:**

- La Junta Ejecutiva escuchó la exposición de los directores subregionales sobre los avances realizados en el ámbito de la descentralización, así como sobre las dificultades encontradas y las enseñanzas extraídas.
- La Dirección comunicó a los miembros que en el próximo período de sesiones de la Junta se retomaría el diálogo con los jefes de los demás centros regionales, sobre la base de las conversaciones con los Coordinadores de las Listas.

99. Se invitó a los jefes de los centros regionales con sede en El Cairo, Hanói y Yaundé a compartir sus experiencias, las dificultades encontradas y las enseñanzas extraídas. Los tres jefes señalaron que la presencia del personal del FIDA en el país y en la región había incrementado considerablemente la visibilidad y la capacidad de ejecución del Fondo y había impulsado su excelencia

operacional. Además, la descentralización estaba contribuyendo de forma positiva a las iniciativas del FIDA relativas a la reforma de las Naciones Unidas para mejorar la cooperación y colaboración entre sus organismos.

100. Asimismo, destacaron las dificultades planteadas por el aumento de la demanda para colaborar con asociados, participar en debates, contribuir en iniciativas y patrocinar actos. Las limitaciones en cuanto a presupuesto y recursos de personal obligaron a los jefes de los centros regionales a ser extremadamente selectivos para seguir centrándose en las cuestiones más pertinentes para el FIDA. El jefe del centro regional en El Cairo comentó que, a título experimental, el personal de los organismos con sede en Roma se estaba representando entre sí de forma rotativa en las reuniones conjuntas e informó de que ese sistema de rotación estaba funcionando bien.
101. El jefe del centro regional en Hanói comunicó a la Junta que la reubicación del personal técnico, en especial de los especialistas en medio ambiente y cambio climático, había servido para aumentar la eficacia del centro a la hora de responder a diversas cuestiones. En el caso de Yaundé, la demanda de conocimientos especializados era mucho mayor que la capacidad actual. La Dirección reconoció que se trataba de una cuestión fundamental y se comprometió a abordarla.
102. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción esta oportunidad de colaborar con los jefes de los centros regionales y manifestaron su voluntad de ocuparse de las distintas cuestiones y apoyar al personal del FIDA en su labor. La conversación les había servido para hacer balance de la experiencia del FIDA en torno a la descentralización y determinar los ámbitos de mejora.

## **Tema 9 del programa – Asuntos financieros**

### **a) Informes del Presidente**

#### **i) 153.ª reunión del Comité de Auditoría y**

#### **ii) 154.ª reunión del Comité de Auditoría**

#### **Resultados:**

- La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral presentado por el Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 153.ª y 154.ª del Comité, y examinó los informes del Presidente, que figuraban en los documentos EB 2019/127/R.35 y EB 2019/127/R.36 respectivamente.

103. El Presidente del Comité de Auditoría informó a la Junta sobre los debates mantenidos durante las reuniones e invitó a los miembros a consultar los informes de auditoría interna que, conforme al Plan de Acción sobre Transparencia, estaban a su disposición. Asimismo, instó a los miembros a participar en calidad de observadores en las reuniones del Comité de Auditoría, ya que esas reuniones resultarían enormemente beneficiadas si contaran con la mayor participación posible.
104. El Presidente del Comité comunicó a la Junta que, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 2.7 de su mandato y reglamento, se recabaría asesoramiento especializado para ayudar al Comité en el desempeño de sus funciones. Ese asesoramiento especializado no tendría carácter vinculante y solo se utilizaría cuando fuera estrictamente necesario. El proceso de adquisición de esos conocimientos especializados ya estaba en marcha y cabía esperar su conclusión para octubre de 2019.
105. El Presidente informó por separado acerca de las previsiones presupuestarias, el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) y el Marco de Suficiencia de Capital.

## b) Reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda

### Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó la reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, según figuraba en el documento EB 2019/127/R.37/Rev.1 y su corrección.
- La Dirección continuará estudiando la reforma propuesta sobre la base de los comentarios de la Junta y presentará una propuesta revisada para su aprobación en diciembre de 2019.
- Está previsto organizar un seminario oficioso sobre el marco de capacidad financiera en noviembre de 2019.

106. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la propuesta de reforma del MSD, en especial la opción A, y puso de manifiesto las principales cuestiones que exigían una reforma del mecanismo, en concreto una tendencia no sostenible en la aprobación de nuevas donaciones, la posible reducción en el futuro del programa de préstamos y donaciones debido a la ausencia de reembolsos íntegros en las donaciones aprobadas anteriormente conforme al MSD y, por último, las dificultades planteadas por el contexto a la hora de determinar las tendencias de endeudamiento excesivo en los países necesitados de financiación en condiciones favorables. Los miembros también tomaron nota del objetivo principal de esa reforma, que consistiría en establecer una relación más previsible entre el apoyo de los Estados Miembros a los países pobres muy endeudados y la capacidad del FIDA de brindar financiación a esos países de modo sostenible.
107. El Presidente del Comité de Auditoría confirmó que el documento había sido examinado por el Comité. Además, hizo hincapié en los avances realizados de cara a la reforma y manifestó el respaldo del Comité al enfoque actual, así como su agradecimiento por los esfuerzos de la Dirección para evitar la implantación de instrumentos jurídicos vinculantes y la creación de fondos fiduciarios especiales.
108. En líneas generales, los miembros respaldaron la financiación *ex ante* de las futuras aprobaciones con arreglo al MSD y la concesión de préstamos en condiciones ultrafavorables a "países con semáforo amarillo" que presenten un riesgo moderado de sobreendeudamiento conforme al criterio del nivel de detalle de la información, o bien que muestren una concesionalidad superior por cualquier otro motivo, como ocurre con los Estados pequeños. Asimismo, destacaron la importancia que reviste garantizar la viabilidad financiera y la solidez de los principios que sustentan el mecanismo. También era importante garantizar que los "países con semáforo rojo" siguiesen recibiendo el 100 % de la financiación mediante donaciones.
109. La Junta solicitó más información acerca de los efectos de la reforma sobre las asignaciones a los países y, en particular, sobre la fórmula del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), sobre el objetivo mínimo de reposición que figuraba en el documento y, por último, sobre el posible análisis de calificación crediticia. La Dirección aclaró que no se preveían cambios destacables en la fórmula del PBAS y que, una vez asignada la parte de las donaciones con arreglo al MSD que pudiese aportar el FIDA, el monto restante se asignaría a través de la fórmula del PBAS. Por lo que respecta al "objetivo de reposición mínimo", la Dirección señaló que debería cambiarse el nombre por uno que refleje adecuadamente la intención subyacente, que consistía en acordar un nivel de contribución que ayudara a determinar la parte correspondiente al MSD y, en última instancia, el nivel del programa de préstamos y donaciones. Con ese fin, la Dirección presentaría un marco de capacidad financiera a la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) en el que se mostrasen los vínculos existentes y las situaciones hipotéticas previstas.

110. La Dirección agradeció el respaldo de la Junta a la opción A. Los miembros solicitaron apoyo para explicar la reforma de la mejor manera posible en sus respectivas capitales con vistas a obtener la aprobación necesaria en diciembre de 2019.

**c) Marco de Suficiencia de Capital**

**Resultados:**

- La Junta Ejecutiva examinó el Marco de Suficiencia de Capital que figuraba en el documento EB 2019/127/R.38/Rev.1. Se procedería a revisar la política para incorporar las observaciones y los comentarios recibidos y se presentaría a la Junta Ejecutiva para su aprobación en diciembre de 2019.
- Estaba previsto celebrar un seminario oficioso sobre el tema en noviembre.

111. El Presidente del Comité de Auditoría resumió los debates mantenidos sobre el Marco de Suficiencia de Capital durante la 154.<sup>a</sup> reunión. El Comité había acogido con agrado la política y su armonización con las mejores prácticas de las instituciones financieras internacionales.
112. En una declaración conjunta, la Lista A reconoció el carácter fundamental de la política para implantar un sistema de gestión de riesgos mejorado y más avanzado con el que el FIDA podría prever con mayor acierto las necesidades de capital y evaluar con eficacia los riesgos financieros y de otra índole.
113. En una declaración conjunta, la Sublista C1 recibió con satisfacción la política y sus efectos positivos para la promoción de una cultura de riesgo entre los Estados Miembros del FIDA. Por su parte, la Lista C1 también manifestó que esperaba con interés el transcurso del período de 12 meses propuesto por la Dirección para examinar los resultados derivados de la aplicación de la política.
114. La Junta Ejecutiva animó a la Dirección a perfeccionar la metodología en la medida de lo posible, a calcular los requisitos de capital para los riesgos operacionales, a crear una metodología interna de calificación crediticia para calcular el riesgo crediticio de los prestatarios y llevar a cabo las pruebas de tensión de ese modelo y, por último, a tener en cuenta la cuestión de los requisitos de capital para mejorar la calidad de los créditos a raíz de la condición de acreedor privilegiado.
115. En respuesta a las consultas sobre los posibles vínculos con el PBAS, sobre las pruebas de resistencia y su ejecución y, por último, sobre la generación y cuantificación de posibles reservas de capital, la Dirección confirmó que el PBAS seguiría guiando la asignación de recursos y aclaró que las pruebas de tensión incluirían sucesos anticíclicos. Se aplicarían unas reservas del 10 % y la Dirección informaría sobre su uso a la Junta según procediera.
116. Los miembros felicitaron al FIDA por los progresos realizados en torno al Marco de Suficiencia de Capital y alentaron a la Dirección a lo siguiente:
- supervisar muy de cerca los fondos propios para garantizar que no queden mermados a medida que se planifiquen los préstamos del sector privado;
  - examinar las fluctuaciones de los tipos de cambio para evitar pérdidas cambiarias;
  - calcular y justificar los límites y umbrales del riesgo; y
  - proporcionar más detalles sobre las cifras presentadas y el método de referencia empleado.
117. La Dirección agradeció a la Junta el apoyo prestado y confirmó que haría llegar a esa instancia información actualizada con periodicidad trimestral o semestral.

#### d) Marco de Control Interno

##### Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó los principios y el Marco de Control Interno, que figuraban en el documento EB 2019/127/R.39, con lo que habilitó a la Dirección para seguir aplicando, supervisando y reforzando los controles internos en el seno del FIDA, atendiendo en particular a las iniciativas avanzadas de descentralización.

118. El Presidente del Comité de Auditoría resumió los debates sobre el Marco de Control Interno durante la 154.ª reunión. El Comité había recomendado la aprobación del marco tras destacar que se reevaluaría conforme a las necesidades del FIDA según procediese, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por evaluadores externos, o bien después de una evaluación de los resultados alcanzados en materia de mitigación de riesgos.
119. Un miembro hizo hincapié en la necesidad de aplicar el Marco de Control Interno tanto en la sede como en las oficinas del FIDA en los países, e insistió en que las exenciones para estas oficinas deberían ser poco numerosas y estar sometidas a controles estrictos. La Dirección explicó que se limitarían las exenciones de acuerdo con siete criterios restrictivos. Además, se incrementaría la supervisión y se examinarían los riesgos subyacentes antes de conceder una exención.
120. Un miembro destacó que las tres líneas de defensa presentes en el Marco de Control Interno y la comunicación entre ellas generarían más confianza entre los Estados Miembros y otros interesados. Al respecto, la Dirección garantizó a la Junta que se facilitaría la comunicación entre las líneas de defensa conforme a un espíritu de transparencia y buena gobernanza.

### Tema 10 del programa – Gobernanza

#### a) Consejo de Gobernadores

##### i) Proyecto de programa provisional del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

##### Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó la presentación del proyecto de programa provisional para el 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que figuraba en el documento EB 2019/127/R.40.

##### ii) Organización de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA

##### Resultados:

- La Junta examinó el documento relativo a la Organización de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA y aprobó su presentación, junto con el proyecto de resolución que contenía, al 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

121. El documento incluía dos anexos, el informe del comité de selección para la presidencia de la FIDA12 y el perfil de la candidatura de preferencia.

122. Por lo que respecta al momento oportuno para la celebración de las sesiones de consulta, un miembro solicitó efectuar un cambio en las fechas propuestas en junio de 2020. La Dirección estudiaría posibles alternativas y comunicaría la nueva propuesta a los miembros.
123. Asimismo, la Junta tomó nota de que la reunión previa a la consulta de cara a la FIDA12 para debatir el programa se había programado para el 26 de noviembre. En las próximas fechas, la Junta recibiría una invitación para asistir a la reunión.

**iii) Actualización relativa a la propuesta para implantar un sistema de votación automatizado**

124. La Junta tomó nota de la información actualizada presentada oralmente y de los pasos siguientes previstos, en particular de que la organización de una segunda reunión técnica con la Junta en noviembre para presentar el resultado de la licitación en curso y un análisis del ahorro que se podría obtener, de conformidad con lo solicitado en la primera reunión técnica de julio.

## **Tema 11 del programa – Informe sobre los progresos realizados**

### **Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta**

**Resultados:**

- La Junta Ejecutiva tomó nota del resumen de la consulta sobre este tema celebrada el 17 de julio, que figura en el anexo I, A y elogió a la Dirección por la campaña de sensibilización y el enfoque dinámico adoptado en torno a esta cuestión.
- La Junta Ejecutiva examinó también el informe que figuraba en el documento EB 2019/127/R.42.
- La Dirección seguiría intensificando los esfuerzos en este ámbito, lo que incluiría llevar a cabo una encuesta pormenorizada a principios de 2020.
- Asimismo, la Dirección haría llegar a la Junta un plan de acción para 2020.

125. La Junta Ejecutiva visionó el vídeo de la campaña del FIDA contra el acoso, la explotación y los abusos sexuales, filmado en junio de 2019. También se informó a la Junta de que el vídeo ya estaba disponible en el sitio web institucional del FIDA.
126. En una declaración conjunta, la Lista A alentó a la Dirección a invitar a una entidad externa a llevar a cabo una encuesta pormenorizada sobre el ambiente ético del FIDA y su cultura como lugar de trabajo en la que se abordaran todas las formas de abuso, acoso y discriminación. La Dirección comunicó a la Junta que en 2018 se realizó una encuesta general del personal que incluyó preguntas sobre ética y sobre acoso, explotación y abuso sexual. En el marco de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, y atendiendo a la sugerencia de la Junta, la Dirección llevaría a cabo una encuesta exhaustiva en 2020.
127. En respuesta a las preguntas planteadas, la Dirección ofreció la información siguiente:
- La Oficina de Ética imparte sesiones obligatorias de sensibilización y capacitación; y señaló que se daba seguimiento continuo al cumplimiento de los programas de capacitación, así como de sus actualizaciones.
  - A fin de abordar los desafíos planteados por la descentralización, la Oficina de Ética y la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones están colaborando para crear una herramienta dirigida al personal de

contacto del FIDA para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales en las distintas regiones donde opera el fondo para que puedan comunicarse de modo confidencial.

- La Oficina de Ética y el Departamento de Administración de Programas están colaborando en la puesta en marcha de la capacitación sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos para el personal pertinente e incluye elementos de prevención del acoso, la explotación y los abusos sexuales en declaraciones personales y documentos de licitación.
- El FIDA también se está sumando al proyecto de creación de una base de datos común para las Naciones Unidas, ClearCheck, con arreglo a lo previsto en el plan de acción.
- Tanto los aspectos de acoso, explotación y abusos sexuales como la violencia de género aparecían reflejados en el análisis de los PESAC de los COSOP. Se informó de que se estaba efectuando un examen del cumplimiento de los PESAC para los proyectos en fase de diseño.

128. La Dirección haría llegar un plan de acción para 2020 a la Junta y, a continuación, a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas. Ese plan de acción incluiría las mejores prácticas procedentes de otras organizaciones de las Naciones Unidas y otras instituciones financieras internacionales.

## **Tema 12 del programa – Otros asuntos**

### **a) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA**

129. La Junta Ejecutiva eligió al Dr. Rajender Bommakanti (India, Lista C) como miembro, y a la Sra. Satu Lassila (Finlandia, Lista A) y el Dr. Mohammed Al-Ghamdi (Reino de la Arabia Saudita, Lista B) como miembros suplentes para representar al Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA, durante un período de tres años que terminaría el 30 de septiembre de 2022.

### **b) Solicitud para obtener la condición de observador**

#### **Resultados:**

- La Junta Ejecutiva aprobó la recomendación formulada a la Organización Mundial de Sanidad Animal para que asistiera a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores en calidad de observadora. La propuesta satisfacía los criterios establecidos en los párrafos 8 y 9 del documento EB 87/31/R.57.

### **c) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates**

130. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta y, por consiguiente, autorizó al Presidente del FIDA a negociar y concluir un acuerdo con la Fundación Bill y Melinda Gates para la provisión de fondos suplementarios en apoyo de las actividades del FIDA para fomentar el desarrollo rural inclusivo y sostenible, de conformidad con el documento EB 2019/127/R.45.

### **d) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios del Gobierno de Australia**

131. La Junta Ejecutiva aprobó la aceptación de fondos suplementarios del Gobierno de Australia por valor de AUD 200 000, como se presentaba en el documento EB 2019/127/R.46, y autorizó al Presidente a negociar y formalizar una carta de acuerdo entre el FIDA y el Gobierno de Australia que se ajustase a lo dispuesto en el anexo del presente documento.

### e) Breve declaración informativa del Brasil

#### Resultados:

- La Junta tomó nota de las propuestas presentadas por el representante del Brasil, con vistas a su examen en un próximo período de sesiones, para que el FIDA pueda i) efectuar préstamos directos a los gobiernos subnacionales y ii) efectuar préstamos directos a bancos nacionales de desarrollo para estimular la demanda de préstamos y aumentar el sentido de apropiación a nivel nacional de las operaciones del FIDA en el Brasil y, posiblemente, en otros países.
- Los miembros agradecieron las propuestas, si bien señalaron la necesidad de consultar al respecto a sus capitales. Los miembros se mostraron de acuerdo con la propuesta de presentación de un documento de debate en el primer período de sesiones de 2020. Se solicitó a la Dirección que incluyese información sobre las prácticas de otras instituciones financieras internacionales, el posible efecto sobre la calificación crediticia y las implicaciones para los Estados Miembros sin calificación crediticia propia.

132. El representante del Brasil afirmó que en los debates mantenidos durante el período de sesiones ya se puso de manifiesto la necesidad de ir más allá de los enfoques tradicionales y plantearse la ampliación del alcance de la financiación del FIDA.
133. En relación con las propuestas de su país, el representante destacó que, pese a que las propuestas se habían formulado conjuntamente, debían examinarse de manera independiente. En primer lugar, los vínculos entre el FIDA y los gobiernos subnacionales podrían estimular la demanda e impulsar el sentido de apropiación de los proyectos a ese nivel. En segundo lugar, respecto a los bancos nacionales de desarrollo, el Brasil contemplaba esa posibilidad como una vía para impulsar la cofinanciación, puesto que, al complementar los recursos del FIDA y aumentar el número de iniciativas conjuntas con otras instituciones financieras, se consolidarían las distintas actividades y se ampliarían sus efectos.

### Clausura del período de sesiones

134. Antes de pronunciar su discurso de clausura, el Presidente se despidió del representante de Italia en la Junta Ejecutiva y Presidente del Comité de Auditoría, el Sr. Alberto Cogliati, y de la Vicepresidenta del FIDA, la Sra. Cornelia Richter, quienes asistían por última vez a un período de sesiones de la Junta. Todos los miembros de la Junta se hicieron eco de las palabras de agradecimiento del Presidente y compartieron sus mejores deseos para las actividades que emprendiesen ambos en el futuro.
135. El Presidente dio las gracias a la Junta por un período de sesiones muy productivo en el que se habían abordado cuestiones importantes y de amplio calado, y al personal en general por su enorme compromiso y su ardua labor. El discurso de clausura del Presidente se publicaría a su debido tiempo en la plataforma interactiva de los Estados Miembros bajo el nombre de documento INF.9.

**NOTA:** Durante el período de sesiones, la Junta ensayó de forma experimental la aplicación de un límite de cinco minutos por intervención.

## **A. Consulta acerca de la información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual, y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta**

1. El 17 de julio de 2019, se presentó información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA a fin de abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual, y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta. Los miembros agradecieron a la Dirección los esfuerzos realizados y expresaron su apoyo a las medidas ya en vigor para promover la política de tolerancia cero del FIDA.
2. Desde la puesta en marcha en 2018 de la Política del FIDA para prevenir el acoso sexual, y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta, más de 1 000 asociados y miembros del personal se habían beneficiado de la sensibilización en materia de acoso, explotación y abusos sexuales. Las medidas de prevención seguían activas y, bajo la dirección de la Oficina de Ética y en colaboración con otras divisiones y unidades, en junio se puso en marcha una campaña de sensibilización del FIDA sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales titulada "Habla, informa, apoya". En el marco de la consulta se presentó el vídeo de la campaña, en el cual habían participado el Presidente, la Vicepresidenta y varios miembros del personal.
3. Se proporcionó información sobre la participación del FIDA en las iniciativas de las Naciones Unidas para la prevención de la explotación y los abusos sexuales. Se enmarcan en ese ámbito la presentación periódica de información actualizada a la Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales y la participación en el Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y en el grupo encargado de los resultados sobre rendición de cuentas e inclusión del Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas, así como la colaboración con los otros organismos con sede en Roma.
4. La Junta tomó nota de las medidas adoptadas para incorporar las evaluaciones de riesgo en materia de acoso, explotación y abusos sexuales en las operaciones del FIDA y de la labor de sensibilización en ese ámbito sobre el terreno, como por ejemplo la designación en las oficinas en los países y centros regionales del personal de contacto del FIDA para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales. La Oficina de Ética designó y capacitó al personal de contacto para facilitar la presentación de informes y, en consulta con la Oficina, para servir de enlace con otras organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno en relación con las iniciativas sobre la explotación y los abusos sexuales.
5. Conforme a su compromiso de informar a la Junta Ejecutiva de toda denuncia de acoso, explotación o abuso sexual, la Dirección comunicó a los miembros que, desde la última información actualizada presentada en el período de sesiones de mayo, se había recibido y resuelto una denuncia anónima de acoso sexual, mientras que, en el caso de otra denuncia de ese tipo, se había notificado al Gobierno correspondiente, el cual había adoptado las medidas pertinentes.
6. Asimismo, se habían recibido otras denuncias de acoso sexual que estaban siendo investigadas en ese momento. Con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas, los Estados Miembros instaron a la Dirección a seguir supervisando las iniciativas de prevención y respuesta, incluyendo en su caso encuestas adicionales sobre acoso, explotación y abusos sexuales o sobre cualquier otra forma de acoso, discriminación o abuso de autoridad.

## **B. Resumen de la reseña oral sobre el resultado de la consultas relativas a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y las respectivas evaluaciones de la estrategia y el programa en el país**

7. Las consultas relativas a los COSOP se celebraron los días 9 y 17 de julio de 2019. Las consultas tienen por objeto que los miembros mantengan una conversación más sustantiva y fructífera que durante los períodos ordinarios de sesiones de la Junta, además de liberar tiempo en esos períodos de sesiones para debatir acerca de cuestiones estratégicas de más alto nivel.
8. En total, se examinaron cuatro COSOP: el Camerún, la República Democrática del Congo, Viet Nam y Tayikistán. En los dos primeros, el del Camerún y el de la República Democrática del Congo, se habían tenido en cuenta las evaluaciones de la estrategia y el programa en el país (EEPP), realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE). En estos casos, el tema del programa arrancó con algunos comentarios por parte del Director y la IOE, seguidos de una presentación en PowerPoint a cargo de la división regional sobre las características principales de los COSOP. El debate sobre los otros dos programas vino precedido de una presentación oral breve a cargo del Director Regional.
9. Al primer período de sesiones asistieron 14 participantes que eran miembros de la Junta y tres que no lo eran, mientras que en el segundo se contó con la presencia de 13 miembros de la Junta y otros cinco participantes ajenos a ella. Los representantes de los Gobiernos del Camerún, la República Democrática del Congo, Tayikistán y Viet Nam estaban presentes y se invitó a cada uno de ellos a compartir sus reflexiones al final del debate sobre el COSOP de su país.
10. En líneas generales, los miembros recibieron de forma positiva la información sobre los COSOP y agradecieron que los programas acompañados de una EEPP hubiesen hecho un esfuerzo por incorporar las recomendaciones formuladas, con el consiguiente incremento de la calidad del documento. Los miembros felicitaron a los equipos en los países por el proceso consultivo desplegado en el que participaron el Gobierno y los asociados para el desarrollo y que había sustentado el diseño de los COSOP. Asimismo, agradecieron la armonización de los COSOP con las prioridades nacionales y la atención prestada a las redes de donantes, también en el contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas.
11. Se plantearon inquietudes relacionadas con el tiempo limitado disponible para examinar los COSOP de la República Democrática del Congo y de Tayikistán antes de la consulta a raíz de la demora en su publicación. Por ese motivo, algunos miembros manifestaron no estar en condiciones de comentar los programas y se reservaron el derecho a hacerlo en el período ordinario de sesiones de la Junta. La Dirección pidió disculpas y se comprometió a corregir este aspecto en el futuro.
12. Por lo que respecta al COSOP del Camerún, varios miembros hicieron referencia a la importancia creciente del comercio nacional y regional de los productos agroalimentarios, así como a la función que podría desempeñar la mejora de las infraestructuras para facilitar este comercio y crear empleo. Se recibió con satisfacción la especial atención prestada a la resiliencia y a las personas con discapacidad. En respuesta a las preguntas planteadas, el FIDA aportó aclaraciones sobre las estrategias vigentes para prevenir el trabajo infantil.
13. En el caso de la República Democrática del Congo, se acogió con agrado el énfasis en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Se solicitó al equipo en el país que analizara en mayor profundidad el contexto de pobreza y fragilidad para el diseño de próximos proyectos. Los miembros constataron la necesidad de evitar una expansión excesiva de las zonas del proyecto, habida cuenta de los elevados costos de transporte.

14. Con respecto a Viet Nam, el énfasis del FIDA en las cadenas de valor inclusivas que tuviesen en cuenta la nutrición se consideró una vía importante para sacar partido de las oportunidades económicas para las personas pobres del medio rural. Los miembros reconocieron que los desafíos derivados del cambio climático en el Delta del Mekong exigían una atención especial y que era necesario reforzar la gestión forestal sostenible y la nutrición para garantizar la inclusión adecuada de los grupos étnicos minoritarios.
15. En el caso del COSOP de Tayikistán,<sup>1</sup> los miembros felicitaron al equipo en el país por el enfoque adoptado para el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género y sugirieron que se compartiesen las enseñanzas extraídas con otros equipos en los países. Asimismo, los miembros expresaron su firme respaldo a los enfoques de desarrollo de base comunitaria para impulsar el sentido de apropiación, la sostenibilidad y, en última instancia, reducir la pobreza.
16. Durante el debate surgieron dos cuestiones generales. La primera ya se había planteado en las consultas relativas al COSOP en marzo y guardaban relación con la orientación geográfica y la selección de los beneficiarios. Los miembros de la Junta solicitaron garantías de que el FIDA estaba centrando su labor en las zonas con los niveles más altos de pobreza y que las acciones del FIDA en los países no estaban demasiado dispersas geográficamente.
17. La segunda cuestión hacía referencia a la selección de beneficiarios y la incorporación sistemática, en particular en lo referente a aspectos relacionados con la juventud y el género. Los miembros destacaron la importancia de crear oportunidades de empleo viables para los jóvenes, adaptadas a su diversidad de contextos y circunstancias personales. Por lo que respecta al género, se constató la necesidad de abordar de forma más directa las barreras culturales que limitaban las oportunidades de las mujeres y de atender a las preocupaciones de las mujeres pertenecientes a grupos marginados o minorías étnicas.

---

<sup>1</sup> Este COSOP no se acabó presentando a la Junta con miras a que el Gobierno de Tayikistán pudiese dar cabida a los comentarios recibidos.



المندوبون الذين حضروا الدورة السابعة والعشرين بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 127<sup>th</sup> session of the Executive Board**

**Délégations à la cent vingt-septième session du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 127<sup>o</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board – 127<sup>th</sup> Session  
Rome, 10-12 September 2019

**ALGERIA**

Ali TERRAK  
Chef de l'Inspection Générale  
des finances  
Ministère des finances de  
la République algérienne  
démocratique et populaire  
Alger

Lamia BEN REDOUANE  
Ambassade de la République  
algérienne démocratique  
et populaire  
Rome

**ANGOLA**

Carlos Alberto AMARAL  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

Dulce GOMES  
Ministre Conseiller  
Ambassade de la République  
d'Angola  
Rome

Ângelo DO ROSÁRIO RAFAEL  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

**ARGENTINA**

María Cristina BOLDORINI  
Embajadora  
Representante Permanente  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT  
Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

**BELGIUM**

Frank CARRUET  
Ambassadeur  
Représentant permanent de la Belgique  
auprès du FIDA  
Rome

Nathalie CASSIERS  
Ministre plénipotentiaire  
Représentant permanent adjointe de  
la Belgique auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies à Rome  
Rome

Virginie KNECHT  
Attachée  
Représentation permanente de  
la Belgique auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies à Rome  
Rome

**BRAZIL**

Eduardo ROLIM  
General Coordinator of Relations  
with International Organizations  
Secretariat of International Affairs  
Ministry of Economy  
of the Federative Republic of Brazil  
Brasilia

Rodrigo ESTRELA DE CARVALHO  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Federative Republic of Brazil  
to IFAD  
Rome

**CAMEROON**

Médi MOUNGUI  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République du Cameroun  
auprès du FIDA  
Rome

**CANADA**

Gloria WISEMAN  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
in Rome  
Rome

**CHINA**

LIU Weihua  
Deputy Director-General  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Beijing

SHI Jiaoqun  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

HAN Dongmei  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

LYU Yi  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

LIU Fang  
Director  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Ministry of Finance of the  
People's Republic of China  
Beijing

CHEN Lijuan  
Senior Officer  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Beijing

**DENMARK**

Jette MICHELSEN  
Minister Counsellor  
The Royal Danish Embassy  
Rome

Victor Andreas FERRETTI  
Intern  
The Royal Danish Embassy  
Rome

**DOMINICAN REPUBLIC**

Julia VICIOSO VARELAS  
Ministra Consejera  
Representante Permanente Altern  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Patricia RODRÍGUEZ  
Consejera  
Representante Permanente Altern  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Liudmila KUZMICHEVA  
Consejera  
Representante Permanente Altern  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Diana INFANTE QUIÑONES  
Consejera  
Representante Permanente Altern  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

María Cristina LAUREANO PEÑA  
Primera Secretaria  
Representante Permanente Altern  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

**EGYPT**

Hisham Mohamed BADR  
Ambassador of the  
Arab Republic of Egypt  
to Italy  
Rome

Mohammed BORHAN  
First Secretary  
Embassy of the Arab  
Republic of Egypt  
Rome

**FINLAND**

Satu LASSILA  
Minister Counsellor  
Permanent Representative  
of the Republic of Finland to the  
United Nations Food and Agriculture  
Agencies in Rome  
Rome

Marko BERGLUND  
Deputy Director  
Unit for Development Finance  
and Private Sector Cooperation  
Ministry of Foreign Affairs  
of the Republic of Finland  
Helsinki

Sanna LUOMANPERÄ  
Adviser  
Embassy of the  
Republic of Finland  
Rome

**FRANCE**

Delphine BORIONE  
Ambassadrice  
Représentante permanente  
de la République française auprès de  
l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

Laura TORREBRUNO  
Conseiller économique  
Ambassade de France  
Rome

**FRANCE (cont'd)**

Jérôme AUDIN  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République française auprès  
de l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

Andrea LOTH  
Conseillère  
Représentation permanente de la  
République française auprès de  
l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

**GERMANY**

Annette SEIDEL  
Minister  
Alternate Permanent Representative of  
the Federal Republic of Germany to the  
International Organizations in Rome  
Rome

**GREECE**

Christina ARGIROPOULOU  
First Secretary  
Economic and Commercial Affairs  
Deputy Permanent Representative  
of the Hellenic Republic to IFAD  
Rome

**INDIA**

Rajender BOMMAKANTI  
Minister (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of India to IFAD  
Rome

**INDONESIA**

Jehezkiel Stephanus George LANTU  
Minister  
Deputy Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Gustaf Daud SIRAIT  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Ade CANDRADIJAYA  
Head  
Foreign Affairs Bureau  
Ministry for Agriculture  
Jakarta

Hapsari Sri SUSANTI  
Staff of International  
Cooperation Center  
Ministry of Agriculture of  
the Republic of Indonesia  
Jakarta

Ida Ayu RATIH  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Farakka SARI  
Staff  
Director General  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Mulyadi HENDIAWAN  
Director  
Agriculture, Infrastructure and Facilities  
Jakarta

Seta AGUSTINA  
Deputy Director for Multilateral Bureau  
for International Cooperation  
Rome

**ITALY**

Alberto COGLIATI  
Director  
International Relations Directorate  
Department of the Treasury  
Ministry of Economy and Finance  
of the Italian Republic  
Rome

Alessandro CASCINO  
Director  
Ministry of Economy and Finance  
of the Italian Republic  
Rome

Adriana APOLLONIO  
First Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Italian Republic to IFAD  
Rome

Uliana NAVARRA  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Italian Republic to IFAD  
Rome

Giorgia GIANNETTI  
Intern  
Permanent Representation of the  
Italian Republic to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
in Rome  
Rome

**JAPAN**

Toru HISAZOME  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Japan to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

Masayuki ODA  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of Japan to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**KENYA**

Teresa TUMWET  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Kenya to  
the United Nations Food and  
Agriculture Agencies in Rome  
Rome

June RUTO  
Embassy of the Republic  
of Kenya  
Rome

**KUWAIT**

Yousef Ghazi AL-BADER  
Regional Manager for Central  
Asian and European Countries  
Operations Department  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

**MEXICO**

Benito Santiago JIMÉNEZ SAUMA  
Primer Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

**NETHERLANDS**

Hans HOOGEVEEN  
Ambassador  
Permanent Representative of  
the Kingdom of the Netherlands to  
the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

Eric HILBERINK  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture in Rome  
Rome

Lisa TEULINGS  
Intern  
Permanent Representation of  
the Kingdom of the Netherlands to  
the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture

**NETHERLANDS (cont'd)**

Marilique NIJMEIJER  
Intern  
Permanent Representation of  
the Kingdom of the Netherlands to  
the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture

**NIGERIA**

Yaya O. OLANIRAN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**NORWAY**

Aslak BRUN  
Ambassador  
Permanent Representative-designate of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Gunnvor BERGE  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Ida Morén STRØMSØ  
Intern  
Permanent Mission of Norway to the  
United Nations Agencies in Rome  
Rome

**PAKISTAN**

Tanveer AHMED  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**QATAR**

Akeel HATOOR  
Adviser  
Embassy of the State  
of Qatar  
Rome

Ahmad Mohammed ALSHEBANI  
Counsellor  
Embassy of the State  
of Qatar  
Rome

**REPUBLIC OF KOREA**

KANG Hyo Joo  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative of the  
Republic of Korea to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**SAUDI ARABIA**

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia  
to FAO  
Rome

Mansour Mubarak S. AL ADI  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

**SPAIN**

Rafael OSORIO DE REBELLÓN VILLAR  
Primer Secretario  
Embajada de España  
Roma

Miriam Matias BELOW  
Asistente Técnico  
Representación Permanente de España  
ante la F.A.O. y el P.M.A.  
Roma

**SPAIN (cont'd)**

Berenice ARESO YEBRA  
Asistente Técnico  
Representación Permanente de España  
ante la F.A.O. y el P.M.A.  
Roma

**SWEDEN**

Victoria JACOBSSON  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of Sweden to IFAD  
Rome

Clara AXBLAD  
Programme and Policy Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

Lucas LINDFORS  
Programme and Policy Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

**SWITZERLAND**

Carmen THÖNNISSEN  
Directrice adjointe  
Division Programme global  
Sécurité alimentaire  
Direction du développement  
et de la coopération (DDC)  
Département fédéral des affaires étrangères  
de la Confédération suisse  
Berne

**UNITED ARAB EMIRATES**

Yousuf Mohammed BIN HAJAR  
Deputy Director  
International Financial Relations Department  
Ministry of Finance of the  
United Arab Emirates  
Abu Dhabi

**UNITED KINGDOM**

Marie-Therese SARCH  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

Elizabeth NASSKAU  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative of  
the United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies in Rome  
Rome

**UNITED STATES**

Elizabeth LIEN  
Director  
Office of International Development Policy  
Department of the Treasury of  
the United States of America  
Washington, D.C.

Nirupama PRADHAN  
International Economist  
Office of International Development Policy  
Department of the Treasury of  
the United States of America  
Washington, D.C.

Zachary BLACKBURN  
Foreign Affairs Officer  
Office of Agricultural Policy  
Bureau of Economic and Business Affairs  
Department of State of the  
United States of America  
Washington, D.C.

Vito SU  
Foreign Affairs Officer  
Office of Agricultural Policy  
Bureau of Economic and Business Affairs  
Department of State of the  
United States of America  
Washington, D.C.

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

Elías Rafael ELJURI ABRAHAM  
Embajador  
Representante Permanente de  
la República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas en Roma  
Roma

Porfirio PESTANA DE BARROS  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Alternativo de la  
República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas en Roma  
Roma

## المراقبون

### **OBSERVERS OBSERVATEURS OBSERVADORES**

#### **EUROPEAN UNION (EU)**

Jan TOMBIŃSKI  
Ambassadeur  
Représentant permanent de l'Union  
européenne  
auprès du Saint-Siège, de l'Ordre de Malte  
et les organisations des Nations Unies  
à Rome  
Rome

Renate HAHLEN  
Ministre Conseillère  
Représentante permanente adjointe  
de l'Union européenne auprès  
du Saint-Siège, de l'Ordre de Malte  
et les organisations des Nations Unies  
à Rome  
Rome

#### **WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)**

Neal PRONESTI  
External Partnership Consultant  
Rome-based Agencies and Committee  
on World Food Security (CFS) Division  
World Food Programme (WFP)  
Rome

المداولات الخاصة لبرامج الفرص الاستراتيجية القطرية  
COSOP DELIBERATIONS<sup>2</sup>  
DÉLIBÉRATIONS RELATIVES AUX COSOP  
DELIBERACIONES SOBRE LOS COSOP

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO**

Fidèle SAMBASSI KHAKESSA  
Ambassadeur  
Représentant permanent de  
la République démocratique  
du Congo auprès du FIDA  
Rome

**VIET NAM**

NGUYEN Thi Bich Hue  
Ambassador  
Permanent Representative of  
the Socialist Republic of Viet Nam  
to IFAD  
Rome

DO Hai Long  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative of  
the Socialist Republic of Viet Nam to IFAD  
of the Socialist Republic of Viet Nam  
Rome

---

<sup>2</sup> Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

**المراقبون الصامتون الذين تابعوا الدورة من قاعة الاستماع**  
**SILENT OBSERVERS IN THE SALLE D'ÉCOUTE<sup>3</sup>**  
**OBSERVATEURS SANS DROIT DE PAROLE DANS LA SALLE D'ÉCOUTE**  
**OBSERVADORES SIN DERECHO A INTERVENIR EN LA SALA DE ESCUCHA**

**BANGLADESH**

Manash MITRA  
 Economic Counsellor  
 Alternate Permanent Representative  
 of the People's Republic of Bangladesh  
 to IFAD  
 Rome

**CABO VERDE**

Elsa Barbosa SIMÕES  
 Conseillère  
 Représentante permanente adjointe de  
 la République de Cabo Verde auprès  
 des organisations spécialisées  
 des Nations Unies à Rome  
 Rome

**CYPRUS**

Marios GEORGIADES  
 Agricultural Attaché  
 Deputy Permanent Representative  
 of the Republic of Cyprus to the  
 United Nations Food and Agriculture  
 Agencies in Rome  
 Rome

**HUNGARY**

Zoltán KÁLMÁN  
 Minister Plenipotentiary  
 Permanent Representative  
 of Hungary to the United Nations  
 Food and Agriculture Agencies  
 in Rome  
 Rome

Kata BALATON  
 Intern  
 Rome

<sup>3</sup> Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1: Silent observers at Executive Board Proceedings. Paragraph 2 (b).

**IRELAND**

Paul James KIERNAN  
First Secretary (Agriculture)  
Deputy Permanent Representative  
of Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
in Rome  
Rome

**MALI**

Halimatou KONE TRAORE  
Deuxième conseillère (agriculture)  
Représentante permanente adjointe  
de la République du Mali  
auprès du FIDA  
Rome

**ROMANIA**

Vlad MUSTACIOSU  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la Roumanie auprès du FIDA  
Rome

مراقب صامت للمناقشات الإقليمية  
**SILENT OBSERVER FOR REGIONAL DISCUSSIONS**  
**OBSERVATEUR SANS DROIT DE PAROLE LORS DES DÉBATS RÉGIONAUX**  
**OBSERVADORES DE LOS DEBATES REGIONALES**

**LIBERIA**

A. Haruna-Rashid KROMAH  
Second Secretary and Vice Consul  
Chargé d'affaires, a.i.  
Embassy of the Republic  
of Liberia  
Rome

**المراقبون الصامتون من الدول غير الأعضاء**  
**SILENT OBSERVERS OF NON-MEMBER STATES**  
**OBSERVATEURS SANS DROIT DE PAROLE (ÉTATS NON MEMBRES)**  
**OBSERVADORES DE ESTADOS NO MIEMBROS**

**POLAND**

Michal MICHOROWSKI  
Second Secretary  
Deputy Permanent Representative  
of the Republic of Poland to FAO  
Rome

## Lista de los documentos presentados antes del 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

<i>Signatura:</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
EB 2019/127/R.1/Rev.3	2	Programa provisional
EB 2019/127/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.2	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2019/127/R.2 AC 2019/154/R.3	3 a) i)	Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2020, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2020, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2021-2022 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2019/127/R.3 + Add.1 + Add.2	3 a) ii)	Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024)
EB 2019/127/R.4 + Add.1	3 a) iii)	Marco de Asociación del FIDA
EB 2019/127/R.5 + Add.1 + Add.2	3 b)	Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA10: informe final
EB 2019/127/R.6	3 c)	Directrices operacionales sobre focalización revisadas
EB 2019/127/R.7	4 b)	Tablero de riesgos institucionales del FIDA
EB 2019/127/R.8	5 a) i)	Actas del 105.º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2019/127/R.9	5 a) ii)	Actas del 106.º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2019/127/R.10	5 b)	Evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre
EB 2019/127/R.11	5 c) i)	<b>Camerún:</b> Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2019/127/R.12	5 c) ii)	<b>República Democrática del Congo:</b> Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2019/127/R.13 + Add.1 + Add.2	5 d)	Informe sobre el examen <i>inter pares</i> externo de la función de evaluación en el FIDA
EB 2019/127/R.14 + Add.1	5 e)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2019
EB 2019/127/R.15 + Add.1	6	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)
EB 2019/127/R.16 + Add.1	7	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)
EB 2019/127/R.17	8 a)	Marco para recabar las opiniones de las partes interesadas sobre cuestiones operacionales
EB 2019/127/R.18	8 b) i)	<b>Viet Nam:</b> Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2019/127/R.20 + Add.1	8 b) iii) a)	<b>Camerún:</b> Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2019/127/R.21/Rev.1	8 b) iii) b)	<b>República Democrática del Congo:</b> Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2019/127/R.22	8 c)	Informe sobre la visita a la República del Camerún realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2019
EB 2019/127/R.23	8 d) i) a)	<b>Bangladesh:</b> Proyecto de Transformación de las Microempresas Rurales

<i>Signatura:</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
EB 2019/127/R.24	8 d) i) b)	<b>Camboya:</b> Proyecto de Creación de Activos Sostenibles para los Mercados, los Negocios y el Comercio Agrícolas
EB 2019/127/R.27	8 d) ii) a)	<b>Angola:</b> Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Pequeños Agricultores
EB 2019/127/R.28	8 d) ii) b)	<b>Etiopía:</b> Proyecto para Fomentar la Resiliencia de los Medios de Vida en Zonas de Tierras Bajas
EB 2019/126/R.29/Rev.1	8 d) ii) c)	<b>Mozambique:</b> Proyecto para la Promoción de la Acuicultura en Pequeña Escala
EB 2019/127/R.30/Rev.1	8 d) iii)	<b>Sudán:</b> Programa de Fomento de Medios de Vida y Recursos Naturales Sostenibles
EB 2019/127/R.31/Rev.1	8 d) iv) a)	<b>Burkina Faso:</b> Proyecto de Apoyo a la Promoción de las Cadenas de Valor Agrícolas en las Regiones del Sur-Oeste, Hauts-Bassins, Cascades y Boucle du Mouhoun
EB 2019/127/R.32	8 d) iv) c)	<b>Liberia:</b> Proyecto de Fomento de la Transformación Agrícola en Pequeña Escala y Revitalización de las Agroempresas
EB 2019/127/R.33/Rev.1	8 d) iv) d)	<b>Níger:</b> Proyecto para Fortalecer la Resiliencia de las Comunidades Rurales ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional
EB 2019/127/R.34/Rev.1	8 d) iv) e)	<b>Senegal:</b> Proyecto de Apoyo a Nuevos Jóvenes Empesarios del Medio Rural (Agrijeunes Tekki Ndawñii)
EB 2019/127/R.48	8 d) iv) b)	<b>Camerún:</b> Memorando del Presidente relativo al Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral - prórroga del plazo previsto para la firma de la modificación del convenio de financiación
EB 2019/127/R.35	9 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 153.ª reunión del Comité
EB 2019/127/R.36	9 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 154.ª reunión del Comité
EB 2019/127/R.37/Rev.1	9 b)	Reforma del Marco de Sostenibilidad de la Deuda
EB 2019/127/R.38/Rev.1	9 c)	Política de Suficiencia de Capital
EB 2019/127/R.39	9 d)	Marco de Control Interno
EB 2019/127/R.40	10 a) i)	Proyecto de programa provisional del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2019/127/R.41/Rev.1	10 a) ii)	Organización de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2019/127/R.42	11	Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir y responder al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales
EB 2019/127/R.43	12 a)	Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
EB 2019/127/R.44	12 b)	Invitación a observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores: Organización Mundial de Sanidad Animal
EB 2019/127/R.45	12 c)	Propuesta de aceptación de una contribución de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates
EB 2019/127/R.46	12 d)	Propuesta de aceptación de fondos suplementarios del Gobierno de Australia
EB 2019/127/R.47	13	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer semestre de 2019

**Principio de adecuación a la finalidad prevista**

2019 FFP5	Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del capital principal
2019 FFP6	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
2019 FFP7	Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países

**Notas**

EB 2019/127/INF.1	Preparativos para el 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Información para los representantes en la Junta Ejecutiva
EB 2019/127/INF.2	Resultados de las votaciones por correspondencia de la Junta Ejecutiva en relación con la propuesta de un memorando de entendimiento con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
EB 2019/127/INF.3	Tasas de interés del FIDA aplicables al segundo y tercer trimestre de 2019
EB 2019/127/INF.4	Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2018
EB 2019/127/INF.5	Informe del quinto retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2019/127/INF.6	Memorando de Entendimiento con el Korea Rural Economic Institute
EB 2019/127/INF.7	Memorando de entendimiento con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
EB 2019/127/INF.8	Resultados de las votaciones por correspondencia de la Junta Ejecutiva

Signatura:	<u>EB 2019/127/R.1/Rev.3</u>
Tema:	<u>2</u>
Fecha:	<u>10 de septiembre de 2019</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

**S**

Invertir en la población rural

## Programa

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 127.º período de sesiones  
Roma, 10 a 12 de septiembre de 2019

---

## Programa

### I. Temas que se someten a consideración

1. **Apertura del período de sesiones**
2. **Aprobación del programa [A]**
3. **Esfera institucional**
  - a) Políticas y estrategias
    - i) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2020, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2020, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2021-2022 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [E]
    - ii) Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024) [A]
    - iii) Marco de Asociación del FIDA [E]
  - b) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA10 [A]
  - c) Directrices operacionales sobre focalización revisadas [A]
  - d) Actualización sobre la propuesta de crear un Consejo de la Juventud reconocido por el FIDA [I]
4. **Gestión del riesgo institucional [E]**
  - a) Actualización sobre la gestión del riesgo institucional y sobre la hoja de ruta y el plan secuencial
  - b) Tablero de riesgos institucionales del FIDA
5. **Evaluación**
  - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación [I]
    - i) Actas del 105.º período de sesiones del Comité de Evaluación
    - ii) Actas del 106.º período de sesiones del Comité de Evaluación
  - b) Evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre [E]
  - c) Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP) [E]
    - i) Camerún
    - ii) República Democrática del Congo
  - d) Informe sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA [E]
  - e) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2019 [E]
6. **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) [E]**
7. **Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) [E]**

**8. Asuntos operacionales**

- a) Marco para recabar las opiniones y observaciones de las partes interesadas sobre cuestiones operacionales **[E]**
- b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) **[E]**  
Informe sobre los resultados de la consulta de la Junta Ejecutiva relativa a los siguientes COSOP:
  - i)** Asia y el Pacífico  
Viet Nam
  - ii)** Cercano Oriente, África del Norte y Europa  
Tayikistán
  - iii)** África Occidental y Central
    - (a) Camerún
    - (b) República Democrática del Congo
- c) Informe sobre la visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2019 **[I]**
- d) Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
  - i)** Asia y el Pacífico
    - a) Bangladesh: Proyecto de Transformación de las Microempresas Rurales
    - b) Camboya: Proyecto de Creación de Activos Sostenibles para los Mercados, los Negocios y el Comercio Agrícolas
  - ii)** África Oriental y Meridional
    - a) Angola: Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Pequeños Productores
    - b) Etiopía: Proyecto para Fomentar la Resiliencia de los Medios de Vida en Zonas de Tierras Bajas
    - c) Mozambique: Proyecto para la Promoción de la Acuicultura en Pequeña Escala
  - iii)** Cercano Oriente, África del Norte y Europa  
Sudán: Programa de Fomento de Medios de Vida y Recursos Naturales Sostenibles
  - iv)** África Occidental y Central
    - a) Burkina Faso: Proyecto de Apoyo a la Promoción de las Cadenas de Valor Agrícolas en las Regiones de Sur-Oeste, Hauts-Bassins, Cascades y Boucle du Mouhoun
    - b) Camerún: Memorando del Presidente – Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral – Prórroga del plazo previsto para la firma de la enmienda al convenio de financiación
    - c) Liberia: Proyecto de Fomento de la Transformación Agrícola en Pequeña Escala y Revitalización de las Agroempresas
    - d) Níger: Proyecto para Fortalecer la Resiliencia de las Comunidades Rurales ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional

- e) Senegal: Proyecto de Apoyo a Nuevos Jóvenes Empresarios del Medio Rural (Agrijeunes Tekki Ndawñi)
  - e) Voces sobre el terreno: una conversación con los jefes de los centros regionales **[I]**
- 9. Asuntos financieros**
- a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría **[E]**
    - i) Actas de la 153.<sup>a</sup> reunión del Comité de Auditoría
    - ii) Actas de la 154.<sup>a</sup> reunión del Comité de Auditoría
  - b) Actualización del Marco de Sostenibilidad de la Deuda **[E]**
  - c) Política de Suficiencia de Capital **[E] [RESERVADA]**
  - d) Marco de Control Interno **[A]**
- 10. Gobernanza**
- a) Consejo de Gobernadores **[A]**
    - i) Proyecto de programa provisional del 43.<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Gobernadores **[A]**
    - ii) Organización de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA **[A]**
    - iii) Actualización relativa a la propuesta para implantar un sistema de votación automatizado **[I]**
- 11. Informes sobre los progresos realizados [E]**
- Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta
- 12. Otros asuntos**
- a) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA **[A]**
  - b) Invitación a observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores **[A]**
  - c) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates **[A]**
  - d) Propuesta de aceptación de fondos suplementarios del Gobierno de Australia **[A]**

## **II. Para información [I]**

- 13. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer y segundo trimestre de 2019

## **III. Notas**

- i) Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2018
- ii) Informe del quinto retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
- iii) Tasas de interés y cargos por servicios del FIDA aplicables al segundo y tercer trimestre de 2019

- iv) Resultados de las votaciones por correspondencia de la Junta Ejecutiva en relación con la propuesta de un memorando de entendimiento con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
- v) Propuesta de Memorando de Entendimiento con el Korea Rural Economic Institute
- vi) Memorando de entendimiento con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura

#### **IV. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista**

Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del capital principal

Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países

Lista de informes de auditoría interna<sup>12</sup>

---

<sup>1</sup> De conformidad con la revisión de los estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA (EB 2018/123/R.21/Rev.1), en la nota a pie de página 3 del párrafo 4.1 e) se indica que "Con anterioridad a las reuniones del Comité de Auditoría, se informa a los miembros del Comité y los representantes en la Junta Ejecutiva respecto de los informes de auditoría interna recientemente publicados".

<sup>2</sup> Disponible en la página dedicada a la 154.ª reunión del Comité de Auditoría en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.